

**JUNTA GENERAL ORDINARIA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN COLECTIVOS
QUITO C. A COLECTRANS
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2010**

En la ciudad de Quito a los 20 días del mes de Marzo del 2010 en el domicilio de la Compañía situado en las calles Manglar Alto No S20-44 y Ayapamba de esta ciudad de Quito; en presencia de los señores Ramiro Tipán y Alirio Almache en sus calidades de Presidente y Gerente de la Compañía y la señora Carmita Bravo Comisario Principal; se reúnen los señores accionistas de la Compañía de Transportes en Colectivos QUITO C. A. COLECTRANS, previamente convocados por la prensa en el periódico LA HORA, en su edición del 26 de febrero del 2010, cuyo original se manda incorporar al expediente de la presente acta.

El señor Presidente ordena por secretaria dar la lectura a la Convocatoria publicada por la prensa, el orden del día que va a ser tratado en la presente Junta.
Acto seguido el señor Presidente ordena a secretaria pasar a tratar la agenda

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM

Se procede a tomar lista a los señores accionistas y se establece la presencia de 440 acciones pagadas y liberadas que corresponde al 86,79% del capital total de las acciones pagadas; una vez constatado verificado el Quórum el señor Presidente instala la Junta General Ordinaria siendo las 10:10 a.m.

2.- INFORME PRESIDENTE

Presentado por escrito, se da lectura a la sala el mismo que es aprobado por mayoría y se adjunta a la presente acta.

3- INFORME GERENTE DEL EJECICIO 2009

Presentado por escrito, se da lectura a la sala el mismo que es aprobado por mayoría y se adjunta a la presente acta.

4.- INFORME COMISARIO DEL EJECICIO 2009

Presentado por escrito, se da lectura a la sala el mismo que es aprobado por mayoría y se adjunta a la presente acta.

5.- LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009

Se da lectura al mismo en todo su contenido, partes y anexos, luego de varios análisis, inquietudes y preguntas por parte de los señores accionistas presentes, las mismas que fueron absueltas por parte de la señora Lcda. Mónica Pérez Contadora de la Compañía, luego de lo cual la Junta General aprueba el Balance con el 59,17% del capital; el mismo que se adjunta a la presente acta.

6.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

En este punto el señor José Amagua solicita la palabra y mociona que el valor de \$440,00 de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2009; se proceda de acuerdo a la Ley, 15% trabajadores y 25% impuestos a la renta, y el saldo se realice un paseo de accionistas.

En consecuencia se verifica si hay apoyo y se da trámite a la moción del señor José Amagua



accionista de la Compañía, la misma que es aprobada por unanimidad

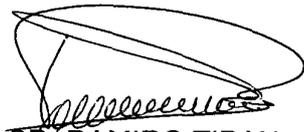
7.- LECTURA Y APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2010

En este punto el señor presidente manifiesta que en la última sesión realizada el 20 de febrero del 2010 el Directorio hizo un análisis profundo del presupuesto y como todos tienen conocimiento el valor del ticket no se va a incrementar; ya que se ha tratado de minimizar los gastos. Además se incrementa los rubros para el Aniversario de la Compañía y para deportes.

Luego de un estudio y análisis, de gastos de personal y gastos generales, los señores accionista aprueban el presupuesto para el año 2010. El mismo que se adjunta a la presente acta.

8.- APROBACION DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA GENERAL

Una vez concluido el orden del día de la Junta General, el señor presidente da un receso de 10 minutos; posteriormente reinstala la Junta General y se procede al acta resumen para la aprobación de su contenido basados en el Art. No 246, párrafo tercero de la Ley de Compañías. En el cual la Junta General se ratifica en todos sus contenidos y puntos aprobados y da por concluida la presente Junta siendo las 11:30am


SR. RAMIRO TIPAN
PRESIDENTE




SRA. KATHERINE PAREDES
SECRETARIA



INFORME DE PRESIDENTE DEL AÑO 2009

**LIC. ALIRIO ALMACHE GERENTE
SRA. CARMITA BRAVO COMISARIO PRINCIPAL
SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO
SEÑORAS Y SEÑORES ACCIONISTAS
SEÑORITA CONTADORA Y SEÑORITA SECRETARIA**

Al culminar un año más de labores de la presente administración, quiero destacar los puntos mas relevantes del año 2009

1.- ORDENANZA # 247 Y PROCESO DE REVISION VEHICULAR

En este punto quiero darles a conocer la situación jurídica legal que tenemos todas las empresas del Distrito Metropolitano de Quito con la nueva ordenanza #247, la misma que se encuentra vigente en la actualidad, en el párrafo décimo tercero de la vida útil y el artículo 1469 que habla de los 20 años conmitantemente con el articulo 1469-1 que dice; vida útil del automotor: la vida útil de los vehiculos de las diferentes modalidades del transporte público, señalados en el cuadro y numerales anteriores, se respetara siempre que aprueben las dos revisiones técnicas vehiculares al año, por lo tanto quiero manifestarles las unidades que por diferentes circunstancias ya fueron sancionadas con el 50% de un salario mínimo vital, en el presente año no pueden incurrir en la misma omisión, caso contrario la EMMOP y el departamento jurídico tiene la disposición de implantar, sumarios administrativos a la habilitación operacional, de las unidades que tengan otra vez estos inconvenientes, razón por la cual pido y solicito a todos los accionistas acercarse al proceso de revisión vehicular para el año 2010, y así no tener ningún inconveniente legal, ya que el sumario administrativo no es otra cosa más que la perdida de la habilitación operacional y por ende la terminación del cupo de trabajo.

2.- CORREDOR SUR ORIENTAL

Durante el año 2009 se ha realizado una serie de reuniones con las once empresas que están asignadas al corredor sur Oriental Marín- Napo – Maldonado – Quitumbe, las mismas que desde su punto de vista personal nunca encuentran visos de solución o acuerdos para la operación razón por la cual, se ha venido postergando de fecha en fecha la inauguración de este corredor, ya que las ambiciones personales de ciertos dirigentes de las empresas grandes que pertenecen a esta parte de la operación como son Trans Planeta, Trans Latinos, Vencedores, etc. etc., ha hecho que todo lo que se venía realizando en materia de estudios y análisis han quedado insubsistentes o como simples acuerdos, a raíz del cambio del Alcalde a mediados del año 2009 la EMMOP ha tenido que realizar un nuevo trabajo en materia de estudios y hasta la presente fecha no cuentan con una respuesta técnica para imponer el funcionamiento del mencionado corredor, es así que Colectrans y las empresas que no estamos involucradas nos mantenemos vigilantes ante la situación de estas operadoras que siempre buscan su acomodo personal

3.- TARIFAS

Lamentablemente en este punto debo indicar que la actitud del gobierno y de los dirigentes gobiernistas, que están al frente de las federaciones ha hecho que transcurra un año más, y se pierda este valioso tiempo y se vea imposibilitada nuestras aspiraciones que las necesitamos de estricta justicia, y el aumento de la tarifa en el servicio urbano del país y a no dudarle en todas las modalidades de transporte en el Ecuador, ya que toda la canasta automotriz, lubricantes, accesorios y otros han tenido un aumento estipulado del 300%, llegando inclusive en ciertos casos a alcanzar el 500% de aumento, lo que hace que nuestra profesión se encuentre en la quiebra ya que en la actualidad el valor del



0,25ctvs viene a representar el 50% de la tarifa real que es según los estudios y debería ser de 0,45 a 0.47ctvs., con lo cual nos vemos los transportistas a esperar tal vez que el gobierno en algún momento pueda darnos alguna dádiva y comprender nuestra situación

4.- FENATU

Desde el mes de Abril del año 2009 todas las empresas de la ciudad de Quito preocupados por la situación de la Federación, se llegó al consenso de realizar Congresos, reuniones, sesiones en las diferentes capitales de provincias, para exigir la transparencia y la buena marcha de la Federación, es así que para el mes de julio el señor Dionisio Alarcón vice-presidente de FENATU asume la presidencia por renuncia verbal del señor Ricardo Onofre para que elija los destinos de la Federación y de inmediato tenía la obligación de convocar a un congreso para el cambio de dignidades, paso el tiempo y las múltiples oposiciones y leguyadas que aparecían hizo que se cree la división, y en los meses de octubre y noviembre los dos bandos creados realizaban sus congresos atribuyéndose que cada uno tenía la razón, es así como al momento aparentemente hay dos presidentes un señor García de Guayaquil y el señor Santamaría de Quito, pero el 30 de diciembre del 2009 el MIESS reconoce mediante resolución al señor García como el nuevo presidente, con indignación de toda la transportación ya que en todo esto hubo y existió la intromisión del gobierno, ya que el mencionado señor pertenece a las filas del partido Alianza País y hasta la presente fecha no se tiene una veracidad real ni transparente de que es lo que sucede dentro de la Federación, por esta razón la resolución que se tomo en la Junta General del mes de junio, de afiliarnos a la FENATU no se lo ha realizado por las circunstancias antes mencionadas, ya que hubiese sido un dinero perdido sin ningún beneficio para la empresa.

5.- CAMARA DE TRANSPORTE

Es lamentable compañeros comunicarles que la Cámara ha caído en una impavidez en los últimos meses del año 2009 no ha realizado ni trabajado en gestiones inherentes a la defensa de la clase del transporte urbano del Distrito Metropolitano, ya que el señor Santamaría presidente se encontraba de campaña para captar la presidencia de la FENATU, por esta razón se analizado con gerencia si se justifica el aporte económico a la Cámara y como conclusión hemos encontrado que no hay porque hacerlo si no trabajan quedando pendiente por cancelar las cuotas desde el mes de septiembre hasta la presente fecha, ya que no se ha justificado el accionar y poder cumplir con nuestras obligaciones como empresa deberíamos estar amparados y protegidos por algún gremio u organización pero como nosotros cumplimos también exigimos, solo ahí estaríamos en ecuanimidad .

6.- IMPLEMENTACION G. P .S.

Primeramente debo comunicarles que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito amparados en las ordenanzas vigentes ha realizado la contratación e inversión de Un millón cuatrocientos mil dólares para el transporte urbano e inter parroquial en lo referente a buses y a partir de la presente fecha se ha elaborado un calendario de instalación es así, para las unidades que se instaló anteriormente se nos a asignado para el día 26 de abril del 2010 donde procederán a retirar el anterior e instalar el nuevo modelo, de igual manera las unidades VOLVO ya se instaló el sábado anterior para proceder a realizar las respectivas pruebas de funcionamiento, cabe destacar que estos GPS son de tecnología más avanzada los mismos que ha futuro inclusive van a desarrollar otros servicios, como el conteo de pasajeros, de acuerdo a las necesidades de las empresas, todo está en que hay que desarrollar e implementar una base tecnológica de datos en la Compañía, así tener acceso directo al software que la EMMOP nos entregará, para controlar la operación también en el transcurso de esta semana en la reunión mantenida se analizó sobre el reglamento de operación del GPS, ya que las empresas creíamos que iba a ser un aparato o máquina sancionadora, a lo cual los funcionarios encabezados por el Ing. Jaime Prado Gerente de Movilidad nos indicaron que lo único que buscan es la vialidad y la seguridad



dentro del Distrito ya que está próximo a la implementación de la restricción vehicular particular, para dar servicio eficiente a toda la ciudadanía además en el mencionado reglamento va a constar los datos de la unidad, los números y claves de seguridad el GPS, y el acta de entrega recepción que tiene que firmar la empresa junto al accionista , ya que los desperfectos técnicos o fallas asume la EMMOP y en caso de pérdida o robo la responsabilidad es del dueño de la unidad. También la EMMOP ha contratado los servicios de una consultora internacional para el estudio y análisis de todas las rutas de la ciudad de Quito con un plan integral que alcanzaría el sistema de caja común o recaudación para el nuevo modelo de empresas que funcionarían a futuro, por tal razón solicito la colaboración necesaria y no tener ningún inconveniente.

7.- DISPOSICIONES DE EMMOP

Como es de conocimiento público la EMMOP y la secretaria de Movilidad se ajustado a un plan de implementación de Operación de Flotas en todas las rutas de transporte urbano con la implantación de los GPS, se va a realizar la fiscalización de manera técnica ya que el objetivo del Municipio es quedar bien con el pueblo, a través de nuestros capitales privados y las disposiciones que imparten son para todas las operadoras de la ciudad, el control va a ser diario pulsando el inicio de la vuelta y la terminación de la misma cuando acudan a las mecánicas tienen la obligación de comunicar para llevar el parte de novedades de igual manera los fines de semana y feriados solo se puede restar hasta un 30% de la flota caso contrario la compañía es sancionada también dentro de las disposiciones, esta la última para el sábado 27 y domingo 28 del marzo del 2010 un seminario para conductores y azafatas de las Operadoras del Distrito Metropolitano, se va a realizar en dos jornadas diarias, por lo que solicito la colaboración de los señores accionistas, ya que vamos a realizar una programación para todos los señores y señoritas, apelando al buen sentido de comprensión.

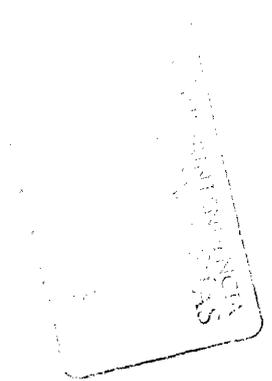
8.- DIRECTORIO

En la actualidad el directorio vigente ha trabajado en beneficio de sus asociados demostrando el buen accionar, las resoluciones que ha impartido el Directorio han sido analizadas, debatidas siempre buscando la buena marcha de la empresa cuidando la ruta de trabajo que es nuestra única fuente de ingreso a lo cual exteriorizo mi agradecimiento a los señores vocales, de igual manera a los señores accionistas que han aportado con criterios y opiniones importantes, eso demuestra el interés y la confianza que tienen hacia sus dirigentes, vaya para ellos mi agradecimiento muy fraterno por su valiosa colaboración, también mi agradecimiento a gerencia, al departamento de administración y empleados que han colaborado de una o de otra manera con ideas positivas para la buena marcha institucional; y un agradecimiento especial a Dios por haberme dado la salud y la vida y poder servirles de la mejor manera.

GRACIAS COMPAÑEROS

Atentamente

SR. RAMIRO TIPAN
PRESIDENTE



Quito, 20 de Marzo de 2010

SEÑOR: RAMIRO TIPAN PRESIDENTE

SEÑORA: CARMITA BRAVO COMISARIA

SEÑORES: MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SEÑORES ACCIONISTAS

INFORME DE GERENCIA

DEL EJERCICIO ECONOMICO 2009

ACTIVOS CORRIENTES

1.- CAJA CHICA.- Este rubro está destinado para gastos administrativos de la empresa siendo la cantidad de \$300 (TRESCIENTOS DOLARES)

2.- FONDO DE INVERSION PROACTIVO.- DICHOS FONDOS se encuentran en el banco Bolivariano con un saldo \$472,06 (CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON 06/100 DOLARES).

Esta cuenta esta desde el año 2007 con código de inversión #101056001570. El mismo que sugiero sacar a la cuenta general.

3.- FONDO DE INVERSION FODEVASA.- En este rubro se encuentran los valores de los accionistas que no poseen unidades actualmente tenemos un saldo de \$1.114,04 (UN MIL CIENTO CATORCE CON 04/100 DOLARES). Consta el mismo saldo del año anterior, ya que estamos en proceso de cambio de entidad.

REPUESTOS.- Luego de los descuentos realizados del rubro de navidad, a muchos accionistas no les alcanzó para cubrir toda la deuda adquirida por este concepto. Teniendo por cobrar la cantidad de \$2.852,55 (DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 55/100 DOLARES). Recordándoles a



los señores accionistas que el almacén de repuestos se maneja con fondos propios.

Saldo en el banco del Pichincha al 31 de diciembre del 2009. \$2.110,29 (DOS MIL CIENTO DIEZ CON 29/100 DOLARES).

El saldo del inventario final es de \$11.145,68(ONCE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON 60/100 DOLARES), teniendo una utilidad bruta en ventas de repuestos y suministros la cantidad de \$1.001,35(UN MIL UNO CON 35/100 DOLARES). Los mismos que serán utilizados para seguir incrementando el almacén de repuestos.

Teniendo un total en repuestos y suministros la cantidad de \$17.109,87(DIECISIETE MIL CIENTO NUEVE CON 87/100 DOLARES).

BANCOS

Cuenta general de la empresa, banco bolivariano, saldo al 31 de diciembre del 2009. \$37.232,59(TREINTA Y SIETE MIL DOCIENTOS TREINTA Y DOS CON59/100)

INGRESOS OPERACIONALES

1.- **TICKES DIARIOS.-** \$75.555,00 (SETETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO)

2.- **ENTRADAS Y SALIDAS.** \$4.280.56 (CUATRO MIL DOCIENTOS OCHENTA CON 56/100 DOLARES)

En el periodo comprendido desde el 21 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2009. Se produjeron tres cambios de señores accionistas.

El 26 de marzo ingresa la señora María Montes por el señor Marcelo Quimbita unidad # 19.



El 07 de mayo ingresa el señor Antonio Alvarado por el señor José Arias unidad # 01

El 18 de noviembre ingresa el señor Holger Silva por el señor Ramiro Calahorrano unidad # 07.

MULTAS. \$11.212,01 (ONCE MIL DOCIENTOS DOCE CON01/100)

PROVISIONES PARA EL AÑO 2010

Siempre trabajando en beneficio de los señores accionistas se tomo en cuenta dejar las siguientes provisiones:

1.- PROV. HABILITACION Y PAGO SOAT \$2.300,00(DOS MIL TRECIENTOS DOLARES)

2.- PROV. PASEO ACCIONISTAS \$4.744,32 (CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 32/100 DOLARES)

3.- PROV. COMPRA EQUIPOS DE COMPUTACION Y PROGRAMA CONTABLE \$5.000 (CINCO MIL DOLARES)

8.-RESULTADOS

El resultado obtenido del balance general, es positivo ya que tenemos un saldo a favor, tomando en cuenta que es una empresa de servicios, mas no de lucro; se cumplió con lo presupuestado, con las resoluciones del directorio y de la junta general, la gestión administrativa se realizó basada en el marco de la honestidad la transparencia y sobre todo, el ahorro en beneficio de todos los señores accionistas.

9.- RECOMENDACIONES

- Continuar manejándose con el presupuesto ya que nos ha dado excelentes resultados.
- Hacer conciencia todos y cada uno de los accionistas para cumplir con las obligaciones adquiridas con la empresa.



- Implementar un sistema para realizar los cambios de aceite, a todos los accionistas de la en la compañía para así dar un paso adelante en la conformación de la Gran Empresa.
- Se recomienda seguir colaborando y respetando el trabajo de las unidades para la organización de la Empresa.

Como gerente de la Compañía me complace haber trabajado en beneficio de los compañeros accionistas que confiaron en mi persona y me designaron como uno de sus representantes; quiero agradecer de manera especial al compañero presidente quien ha apoyado todas y cada una de las decisiones tomadas; al igual que a los compañeros miembros del Directorio ya que con su valiosa colaboración hemos llegado a culminar exitosamente este año. También las sugerencias y las observaciones de los señores accionistas que de una u otra manera han colaborado para mejorar el trabajo y por ende nuestra economía.

Atentamente


Lic. ALIRIO ALMASHE

GERENTE

